

Ab.

Maria Pia Yannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

0000 2

CONVERSION DEL CAPITAL

SOCIAL DE SUCRES A

DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA QUE

HACE LA COMPAÑIA

PARNET S.A.....

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día nueve de Abril del año dos mil uno, ante mí, ABOGADA MARIA PIA YANNUZZELLI DE VELAZQUEZ, NOTARIA DECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece la señora MARGARITA ISAIAS BUCARAM DE MASSUH, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión ejecutiva, en su calidad de GERENTE GENERAL, de la Compañía PARNET S.A., según consta de la copia de su nombramiento que se inserta al presente

instrumento como habilitante, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.

Bien instruida en el objeto y resultado de esta Escritura, a la que procede de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presentó la Minuta del tenor siguiente:-----

SEÑORA NOTARIA: Sirvase autorizar e incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la Conversión de Capital Social de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de América, que hace la compañía PARNET S.A., y que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:-----

CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública la señora Margarita Isaias Bucaram de Massuh, en su calidad de Gerente General, y por tanto representante legal de la Compañía PARNET S.A., conforme consta de la copia de su nombramiento aceptado e inscrito, que se agrega a la presente Escritura Pública como documento habilitante.-----

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Segundo Ivole Zurita Zambrano, el cinco de Enero del año dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el

veintiocho de Enero del año dos mil, se constituyó la Compañía **PARNET S.A.**, con un capital social de veinte millones de Sucres, divididos en veinte mil acciones de mil Sucres cada una.----

CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, la señora Margarita Isaías Bucaram de Massuh, en su calidad de Gerente General de la Compañía **PARNET S.A.**, en ejercicio de su representación y en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución número CERO CERO.Q.I.J.CERO CERO OCHO dictada por el señor

Superintendente de Compañías el veinticuatro de Abril del año dos mil, declara lo siguiente:

UNO: Que se ha realizado la conversión de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de América del capital autorizado de la compañía, que es de cuarenta millones de Sucres, a mil seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América y del capital suscrito que es de veinte millones de Sucres a ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, divididos en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **DOS:** Que se anulan los Títulos de Acciones de la compañía a fin de que se emitan nuevos Títulos en Dólares de los Estados Unidos de América.--

CLAUSULA CUARTA: CONCLUSION.- Agregue Usted, Señora Notaria, las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la presente Escritura Pública.-----

Esta Minuta está firmada por la Abogada **ANNETTE ECHEVERRIA DE BAQUERIZO**, con matrícula profesional del Colegio de Abogados del Guayas, número ocho mil ciento veinticinco.-----

HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.-----

Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la presente Escritura: copia del nombramiento de la representante legal de la Compañía **PARNET S.A.**; y, demás documentos de ley.-----

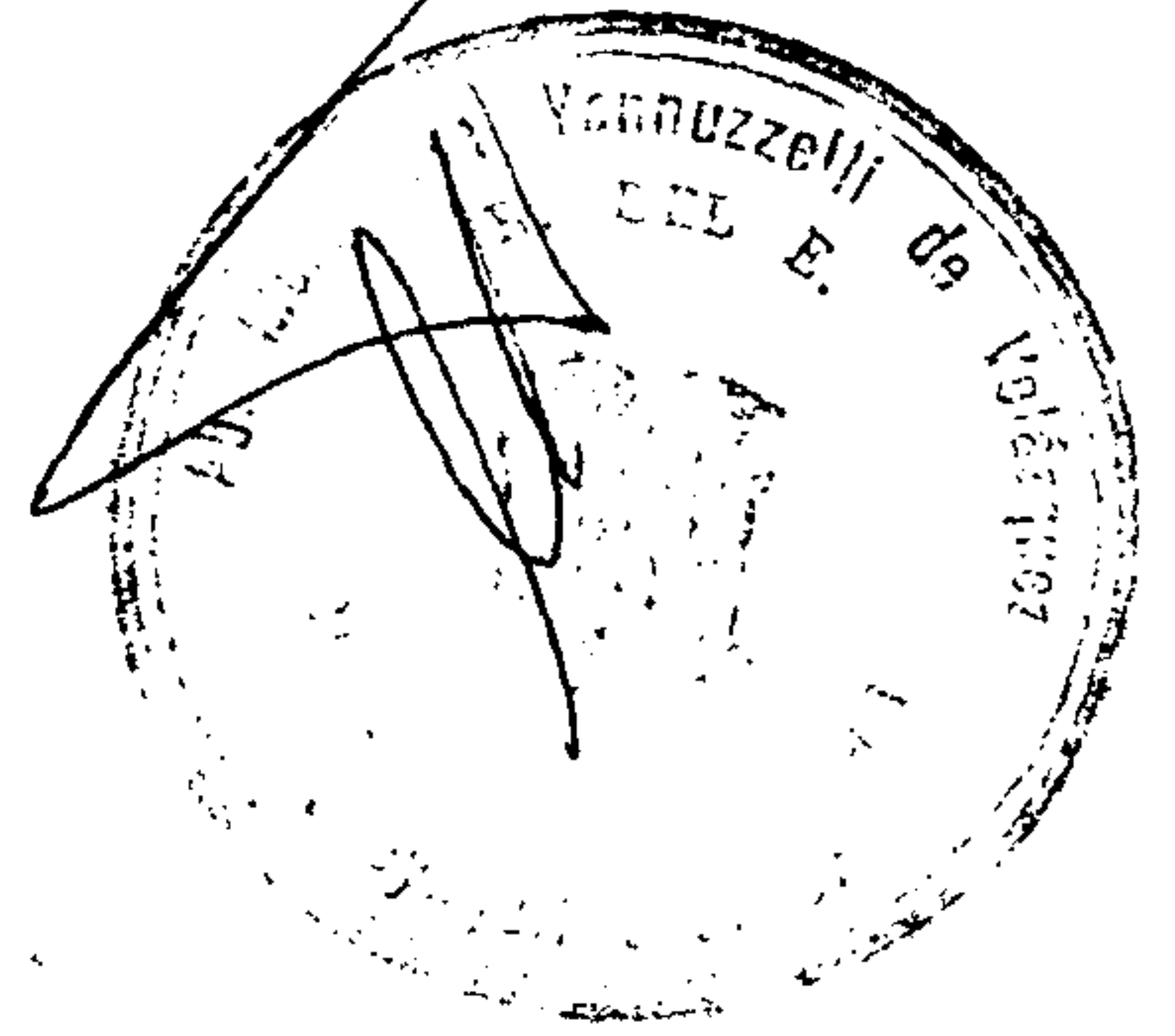
Leída que fue esta Escritura de principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz, a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual **DOY FE.**-----

Guayaquil, 4 de Abril de 2.000

Señora

MARGARITA ISAIAS BUCARAM DE MASSUH

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PARNET S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de CINCO años, en reemplazo del señor Roberto Pauta Loja, cuyo nombramiento se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Febrero del año 2.000.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Ivo Zurita Zambrano, el 5 de Enero del año 2.000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de Enero del año 2.000.-

Atentamente

GABRIEL MASSUH DUMANI
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PARNET S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Declaro además que mi número de cédula es 0900443821 y que soy de nacionalidad ecuatoriana.-
Guayaquil, 4 de Abril de 2.000.-

MARGARITA ISAIAS BUCARAM DE MASSUH



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 24.464 Registro Mercantil No.
7-064 Repertorio No. 8.939

Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.-

Guayaquil, Abril 24 del 2008

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
8.148 del Registro Mercantil de 2000

Guayaquil, Abril 24 del 2008

[Signature]
AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trámite
\$1.175.500=

Ab.

Maria Pia Yannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Esta hoja corresponde a la Escritura Pública de Conversión del Capital Social de la compañía Parnet S.A., de Sucre a Dólares de los Estados Unidos de América.-

p. PARNET S.A.

R.U.C.: 0992110635001

Marg

MARGARITA ISAIAS BUCARAM DE MASSUH

C.C.: 0900443821

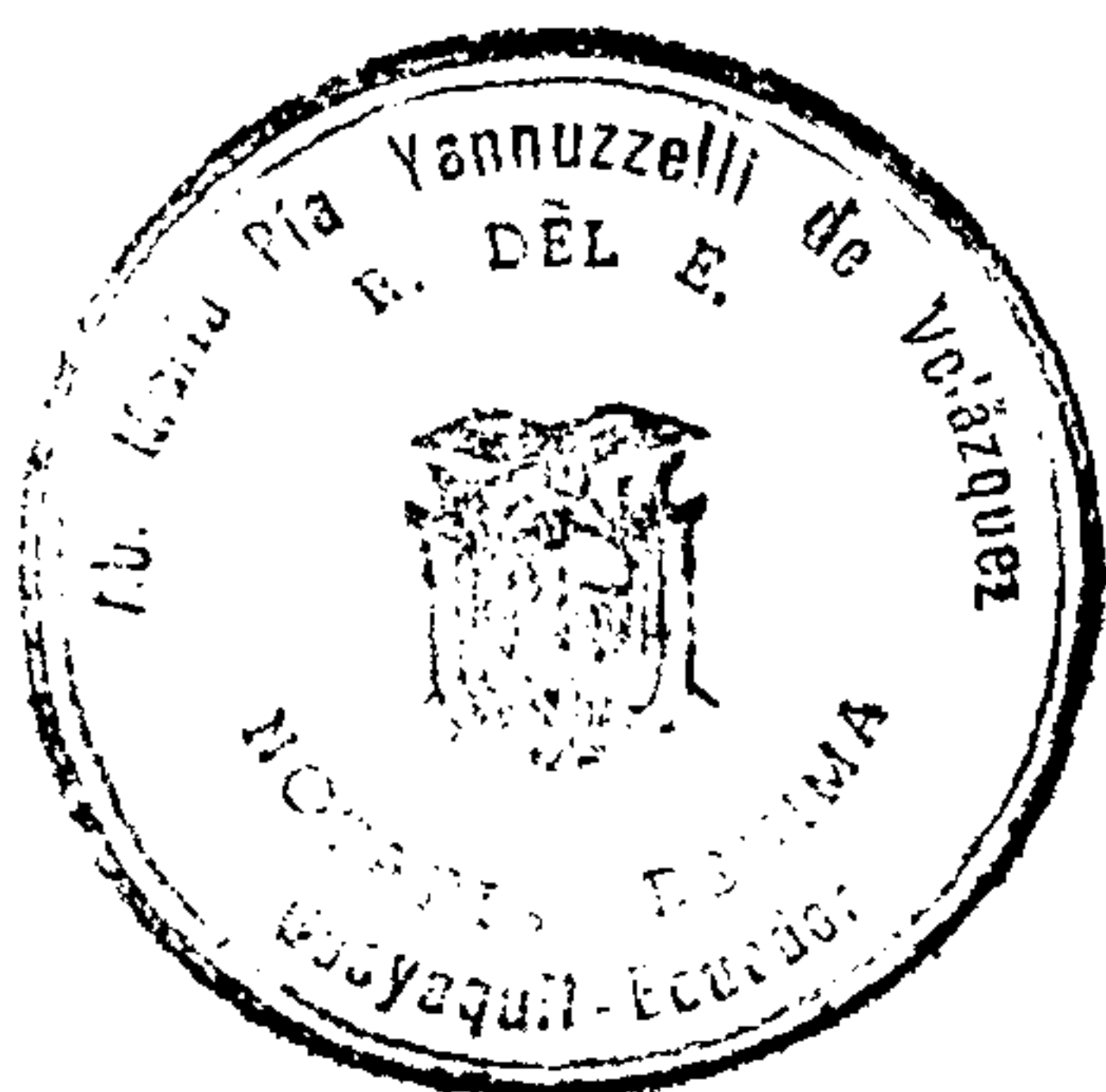
C.V.: 0029-142

00000004

LA NOTARIA

Maria Pia Yannuzzelli
AB. MARIA PIA YANNUZZELLI DE VELAZQUEZ

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL UNO.-



Maria Pia Yannuzzelli
Maria Pia Yannuzzelli de Velazquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO:- Que en esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la **CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUE HACE LA COMPAÑIA PARNET S.A.** que se encuentra en el protocolo a mi cargo con fecha nueve de abril de dos mil uno, tomo nota de la aprobación por resolución número 01-G-IJ-0005749, dada y firmada en la Superintendencia de Compañía, en Guayaquil, diecinueve de junio de dos mil uno por el Abogado Otton Morán Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil. Guayaquil, nueve de Julio del dos mil uno.-

Otton Morán Ramírez
Abogado

Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil



*Dra. Norma Plaza
de García

**REGISTRADORA
MERCANTIL**

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **01-G-IJ-0005749**, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el 19 de Junio del 2.001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Conversión del Capital de la compañía: **PARNET S.A.**, de fojas **78.321 a 78.327** número **18.274**, del Registro Mercantil y anotada bajo el número **25.021**, del Repertorio.- 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura 3.- CERTIFICO: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción, respectiva.- Guayaquil, veinte y tres de Julio del dos mil uno.-

0000005

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL**



LCC-

P.A.

CON: COMENSA AL RESUMEN DE LA ACTA DE LA ASAMBLEA PUBLICA
DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA PARNET S.A. DE FECHA CINCO DE
AGOSTO DEL DOS MIL NOVENO Y CONTENIDO DE LA RESOLUCION NO CERO UNO - G
- - - - - (DOS CERO CINCO CERO CUATRO NUEVE DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL DE FECHA
QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO POR LA QUE ABROBO LA
CONVERSION DE CAPITAL SOCIAL DE SIETE A DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA QUE HACE LA COMPANIA PARNET S.A. CELEBRADA
EN LA NOTARIA DECIMA DEL CANTON GUAYASER DE FECHA NUEVE DE
ABRIL DEL DOS MIL UNO A CARGO DE LA ABOGADA MARIA PLA
Y ANNUZELLI DE VELASQUEZ GUAYASER DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL
UNO.




Segundo I. Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil